

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
BARBIERI, 8. - TELEFONO 575  
GERENTE  
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo  
CALLE DE LA CORRESPONDENCIA AL  
PORTADO DE CORREOS 436

## ACTITUD DIGNA DEL GENERALATO

### RECTIFICACION

Anteayer sábado nos visitó el señor conde de Peromoro, teniente coronel de Artillería y ayudante del ilustre general D. Francisco Aguilera, manifestándonos que como dicho general no ha hecho manifestaciones de ninguna clase a nadie, lo que decíamos respecto de su pensamiento fué una fantasía periodística.

Sobre este mismo asunto, dijo «La Voz» del sábado lo siguiente:

«A última hora de la tarde, el redactor de la Agencia Febus Sr. Yusti, ha hablado con el general Aguilera.

Al ser preguntado si eran ciertas las manifestaciones que un periódico le atribuía, mostró gran extrañeza, y al enterarse del contenido de las mismas, dijo:

«Es absolutamente inexacto que yo haya hablado, ni expuesto mi pensamiento, a ningún periodista, ni a nadie, desde hace bastantes meses. Mi misión en los actuales críticos momentos es sólo y exclusivamente la de presidente del Consejo Supremo. En ella pongo toda mi voluntad y buen deseo por que respaldanza la justicia, igual que hacen todos mis demás compañeros de Consejo.

La labor que realizamos está inspirada en elevados conceptos de patriotismo. Si responde esa labor al noble anhelo que la impulsa y éste al deseo del país, nos daremos por satisfechos al haber interpretado con absoluta justeza de miras sus esperanzas. En cuanto a que haya podido hablar con alguien que pertenezca al periódico que considera como pensamiento mío las declaraciones que usted dice publica hoy, debo declarar de manera rotunda que es inexacto.

El Sr. Benítez de Lugo se despidió de mí hace algún tiempo, por pasar a situación de supernumerario, abandonando el destino que tenía en el Consejo Supremo. Desde hace tiempo no he vuelto a verle, y tampoco a nadie que a Ejército y ARMADA pertenezca. Insisto en que en la actualidad vivo alejado de todo, excepto de mi cargo. Ahora me propongo pasar en Ciudad Real los tres días de vacaciones de que dispongo, y eso es todo.»

Se dice en esas declaraciones que el general Weyler ha desplegado una bandera, y que usted le sigue—agregó el periodista.

«Yo—dijo con energía el general Aguilera—no sigo banderas de nadie. No me pongo bajo ninguna otra que la del Ejército. Con esas cosas—terminó diciendo—, lo que se hace es quebrantar la disciplina y poner en tela de juicio asuntos que deben tratarse con absoluta discreción y parquedad.

El general rogó al periodista dijera que desmentía categóricamente cuanto se le pudiera atribuir en tal sentido.»

### Otra rectificación

Dice nuestro estimado colega «A B C» de ayer:

«El presidente del Consejo manifestó ayer a mediodía que acababa de recibir la visita del capitán general Sr. Weyler, quien le aseguró que el almuerzo de que se habla en la Prensa como celebrado en su domicilio, con asistencia de militares, no ha existido más que en la fantasía de los que lanzaron la noticia. Le agregó que no había hecho declaraciones en los periódicos acerca del momento actual.

No niega que tiene su criterio especial y que lo ha expuesto a sus íntimos en conversaciones particulares. Algún periodista ha podido oír sus juicios, llevándolos a la Prensa, pero de ninguna manera hizo declaraciones para que se publicaran.

Como prueba de que sin autorización no se dirige al público, aseguró al presidente que una vez quiso decir algo en un periódico de la mañana y pidió permiso al ministro de la Guerra.»

## Circulares de Guerra

### Gratificaciones

Se dispone que todos los jefes y oficiales que presten servicio en comisión, como profesores, en las Academias militares, tienen derecho al percibo de la gratificación de instrucción, como comprendidos en la Real orden circular de 25 de enero de 1919.

### Ingreso en Guardia civil

En vista de la instancia promovida por el soldado del cupo de instrucción del reemplazo de 1921, Manuel Barros, en súplica de que se le conceda servir un año en filas, con el fin de poseer este requisito, necesario para poder solicitar el ingreso en el Instituto de la Guardia civil, se dispone que la Real orden circular de 30 de noviembre de 1921, que concede el derecho de que se trata a los acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, sea igualmente aplicable a los del cupo de instrucción.

### Material sanitario

En atención a la creciente necesidad de servicios radiológicos en los hospitales militares, se dispone que se dote de instalación de radiografía a los Hospitales militares de Lérida, Gerona, Santona, Vigo, Segovia, Mahón, Las Palmas de Gran Canaria, Alcalá de Henares, Tarragona, Guadalajara, Bilbao, Pamplona, Vitoria, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

### El Sr. Villanueva ha dimitido

## ¿Quién será nombrado Alto Comisario?

El martes habrá Consejo de ministros, y en él se nombrará el nuevo Alto Comisario de España en Marruecos. Nuestro estimado colega «A B C» dice a este propósito:

«Nos explicamos la reserva del Gobierno ante el hecho, ya consumado, de la renuncia formal del Sr. Villanueva a la Comisaría civil de Marruecos. Necesita que no medie tiempo alguno entre el anuncio de la dimisión y el nombramiento de sustituto. Pero estaba ya en la conciencia de todo el mundo que el Sr. Villanueva no podría dedicarse en un plazo bastante largo al ejercicio de cargo que requiere la actividad, y no hay para qué ocultar que el Gobierno tiene en su poder la dimisión irrevocable del ilustre ex presidente del Congreso.

Las conferencias que ayer sostuvo el Sr. García Prieto con los Sres. Alba, Silveira, conde de Romanones y Alcalá Zamora debieron tener por tema casi único esta cuestión, de tanta importancia.

No puede demorarse por más tiempo el nombramiento de Comisario civil con carácter definitivo; y como la urgencia surge de las circunstancias y refleja una realidad, en el Consejo del próximo martes se abordará el problema con el deseo de resolverlo.

Es difícil predecir en estos tiempos de tantas vacilaciones, mudanzas y resistimientos; pero podemos afirmar que ayer, en el ánimo del Sr. García Prieto estaba el propósito de nombrar Comisario civil al actual ministro de Marina, D. Luis Silveira. No decimos que se nombre, sino que para ser nombrado cuenta con un voto de tanta calidad como el del jefe del Gobierno. Dede luego, no iría como ministro delegado, porque los inconvenientes de tal designación los conoce el marqués de Alhucemas. Dejaría vacante la cartera, que proveyería el Sr. García Prieto en uno de sus amigos.

¿La propuesta encontrará resistencia en el Consejo? Las halló y muy fuertes, en el Consejo que otorgó un voto de confianza al marqués de Alhucemas. Pero entonces se trataba de una delegación del Gobierno y ahora de un nombramiento definitivo.

El Sr. Alba, que en aquel momento mostró su disconformidad y la sostuvo con razones poderosas, ¿cambiará ahora de parecer? Ahí está la clave de cuanto sucede en esta semana.»

### Instrucción de tiro

## Cuerpos distinguidos

Como resumen de las Memorias de los Cuerpos del Armá de Caballería, referentes a la instrucción de tiro con mosquetón, pistola y ametralladora correspondiente al año 1921, se manifiesta por Real orden lo siguiente:

Los Cuerpos que más se han distinguido en la instrucción de tiro con mosquetón y pistola, correspondiente a 1921, son: regimientos de Cazadores Almansa, Galicia, Lanceros de España, Dragones de Montesa, Cazadores de Victoria Eugenia, Lanceros de Villaviciosa y Sagunto, Cazadores de Alfonso XIII y de María Cristina, Lanceros de la Reina y del Rey, Cazadores de los Castillejos y grupo de escuadrones de Mallorca.

En la instrucción de tiro con ametralladoras: el regimiento Cazadores de Almansa.

En la instrucción de a sección de obreros y explosivos: el regimiento Cazadores de Alfonso XIII.

Se hace saber a los jefes de los Cuerpos mencionados la satisfacción con que Su Majestad ha visto el brillante concepto obtenido por las unidades de su mando, en alguna o varias de las materias que comprende la enseñanza de tiro en el año 1921, y que se les anote en sus hojas de servicios, así como a los demás jefes y oficiales a sus órdenes que hayan intervenido en los susodichos trabajos.

## Exámenes extraordinarios

En la «Gaceta» aparece una Real orden de Fomento disponiendo que, en vista de las instancias presentadas por opositores de la última convocatoria celebrada para la provisión de plazas en el Cuerpo de interventores del Estado en los ferrocarriles, que no pudieron actuar por ser llamados a filas y destinados a África, se celebren exámenes extraordinarios el día 18 de junio próximo.

### En Melilla

## Agasajo a los sargentos ex cautivos

Telegrafían de Melilla que el sábado se verificó en el teatro de Alfonso XIII el banquete organizado por todos los suboficiales y sargentos de la guarnición en honor de los sargentos ex prisioneros del regimiento de Melilla D. Francisco Basallo, D. Isidro Navarro y D. Manuel Moreno Vela; de San Fernando, D. Guillermo Martínez Arenzana; de África, D. Aparicio García, y de la brigada Disciplinaria, D. Lorenzo Andrés y D. Elías Saldó Vico.

Ocupó la presidencia el sargento Basallo, y ocuparon los puestos de la derecha e izquierda, respectivamente, el comandante general y Dris Ben-Said.

El resto de la mesa presidencial estaba ocupada por los jefes de los Cuerpos a que pertenecen los ex cautivos y representantes de las Corporaciones civiles.

Los comensales eran cerca de 500, figurando muchos jefes y oficiales y todos los suboficiales y sargentos de la guarnición de los batallones expedicionarios y de la Armada.

Al comenzar el acto, una banda de música tocó la «Marcha Real». Momentos después se presentó la madre del sargento Basallo, que fué acogida con clamorosa ovación y obligada a sentarse en la mesa presidencial.

Terminado el banquete ofreció el agasajo el suboficial D. Ramón Roig, que en frases elocuentes enalteció el heroísmo de Basallo, y en párrafos conmovedores, habló del sufrimiento de los cautivos. Fué muy aplaudido.

### Discurso de Basallo

Se levantó después para dar las gracias al heroico Basallo; aplausos interminables y una ovación sincera le impidieron hablar por unos minutos.

La madre del héroe lloraba silenciosa, recogiendo en su alma de madre—cáliz que rebosó en días interminables tanta amargura—toda la grandiosidad del homenaje, que aureolaba la figura del hijo, del hombre bueno y generoso, que allí estaba en pie, modesto y sencillo entre sus hermanos que le aclamaban...

...Simbolizaba a todas las madres españolas.

Y fueron las primeras palabras de Basallo, mirando a aquella santa mujer, que es su amor más grande, un saludo para todas las madres de soldados; respetuoso saludo, y agradecido luego a sus jefes allí presentes, a las autoridades y a sus compañeros.

Modestamente afirmó luego que el nada extraordinario había hecho: cumplió con su deber, como cumplieron sus compañeros; y emocionado por el recuerdo, citó el nombre de otro sargento cautivo: Alfonso Ortiz.

El sargento de Artillería Ortiz asistía a los prisioneros enfermos, y se contagiò del fufus. Al sentirse morir llamó a Basallo, que allí era como el patriarca, y después de besarle le entregó un pequeño saco que ocultaba debajo de su manguado lecho, y que contenía 22 percutores que había logrado ir quitando de las granadas que tenían en un escondite varios moros, a fin de que no estallaran al caer en nuestro campo...

Una ovación le impide seguir el relato; es una ovación al héroe anónimo, al sargento artillero, cuyo recuerdo cruza como un rayo de luz, como un chispazo de gloria, por la sala.

Dedica después un recuerdo a otros sargentos cautivos, y cita los nombres de Fernández, Amate y Viñuela...

A Viñuela le llamaban el «padre», porque era el que se dedicaba a cuidar, a vigilar y a distraer con solitud paternal a los niños prisioneros, muchos de ellos huérfanos, al amparo de aquellos hombres martirizados por sus salvajes guardianes.

La emoción es en este momento más fuerte que la energía y la fortaleza de espíritu de Basallo; no puede continuar: la evocación de tanto dolor como él mitigó le martiriza ahora, le lacera el alma; si quisiera seguir hablando, las palabras brotarían entre raudales de sollozos; no habla y sonríe con humildad, como pidiendo disculpa al auditorio.

Había lágrimas en todos los ojos... Y vibrante, como una catarata de luz, resonó en este momento la «Marcha Real». Respiramos libre de la pesadilla.

### Otros discursos

El comandante general, Sr. Lossada, habló luego a sus subordinados; la emoción brillantó su elocuencia, y en frases de magistrales conceptos, evocó y brindó por la Patria, que da hijos tan abnegados como Basallo.

En términos elevados, hablaron luego los coroneles Morales y Salcedo, el capitán Castillejos, varios suboficiales y sargentos y los representantes de la Prensa. El teniente coronel Guedea tuvo un rasgo de gentileza; al terminar su elocuente discurso, alzó el ramo de flores, y en nombre de las madres españolas, lo ofreció a la madre de Basallo, y todos los ojos se volvieron ahora a la sollozante madre,

que recibió del bizarro jefe las flores ofrecidas, apoyándolo sobre su corazón.

Fué el momento más feliz para Basallo, el homenaje más tiernamente agradecido por el hijo.

Por último, se cantó «La canción del soldado», repitiéndose los vítores a España, al Rey y al Ejército, al Príncipe de Asturias y a los generales Weyler y Navarro. Este, que estaba invitado, excusó su asistencia por hallarse indispuesto.

Todos los comensales desfilaron por el escenario, estrechando efusivamente la mano de Basallo, de la madre de éste y de los otros sargentos ex prisioneros.

### Adhesiones

Muchos regimientos de la Península, Baleares y Canarias telegrafiaron su adhesión; también se recibieron muy afectuosos del primer sargento español S. A., el Príncipe de Asturias, y del general Weyler.

La carta del general Navarro adhiriéndose y excusando su presencia, dice:

«Agradecido a la invitación que ustedes me hacen para que concorra al homenaje, siento en el alma que mi estado de salud me impida hacer acto de presencia a tan simpática fiesta, como es mi deseo, pues el que, como yo, tanto ha convivido con ustedes en paz y en guerra, ha tenido ocasión de apreciar la subordinación, inteligencia, valor y patriotismo de las clases de nuestro Ejército, y por si tan preciadas virtudes fuesen pocas, han culminado en ustedes durante nuestro cautiverio la abnegación y la caridad, encarnando muy especialmente en Francisco Basallo, cuyo nombre venero y admira España entera.»

También fué leída la adhesión de la Junta directiva de la Asociación de S. coros Mutuos de las clases de segunda categoría del Arma de Infantería, que dice así:

«Orgullosos contribuir actos que elevan prestigio colectividad, adherimos todo entusiasmo merecidísimo homenaje compañeros cuya actitud ennoblecó más nuestra clase.

Suboficiales, sargentos y Directiva Socorros Mutuos concededores y altamente satisfechos unánimes elogios Prensa, desean que grandioso acto compañerismo representativo sentimientos colectividad, evidencia fraternidad clase y sincero afecto compañeros cautiverio.»

Los organizadores del homenaje entregaron a Basallo un álbum, con cubierta de plata, firmado por todos los presentes y con la siguiente dedicatoria:

«Los suboficiales y sargentos de la guarnición de Melilla al heroico y abnegado sargento Francisco Basallo, cautivo en Axdir, hasta el día 27 de enero de 1923.»

A los otros sargentos ex prisioneros se les regaló una magnífica ampliación fotográfica alegórica con los retratos de todos ellos.

A media tarde terminó la fiesta, acompañando todos los comensales hasta la puerta a Basallo y a su madre. Esta señora fué desde el teatro a la iglesia del Sagrado Corazón, y depositó el ramo de flores en el altar de la Virgen.

Basallo marchó al Hospital de la Cruz Roja para presidir el entierro del soldado ex cautivo del regimiento de Ceriñola José Pino Ramírez, que falleció esta madrugada.

El féretro fué envuelto en la bandera nacional, asistiendo al sepelio muchos jefes y oficiales y casi todos los suboficiales y sargentos que habían concurrido al banquete.

### Los que mueren

## El general Aguirre

Ayer, a las cuatro y media, tuvo lugar el entierro del excelentísimo señor general jefe de la Sección de Caballería del Ministerio de la Guerra, D. Joaquín Aguirre Echagüe, habiendo sido presidido el acto por sus hijos, por el marqués de Zarco en representación de S. M. el Rey, y por los señores ministro de la Guerra, subsecretario de dicho departamento, generales Marina, Cavalcanti, duque de Tetuán y Echagüe.

Asistieron todos los generales jefes de Sección del Ministerio, el director general de la Guardia civil, general Zubia; todos los jefes y oficiales del Arma de Caballería con destino en el Ministerio, y otros muchos jefes y oficiales de las distintas Armas de dicho departamento, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.

### «La Acción», denunciada

El sábado fué denunciado por el fiscal de Su Majestad y enviado al Juzgado de guardia el periódico «La Acción», por la publicación de un artículo en el que se estimaba por la articulo que había supuestas injurias para un consejero de la Corona.

### - APARTADO 436 -

### Marruecos

## Partes oficiales

### Del sábado

Frente oriental.—La batería de la posición de Sidi Mesaud hizo ocho disparos sobre grupos enemigos situados en Mehayast, dispersándolos.

La batería de Ben Tieb hizo fuego sobre un grupo rebelde que efectuaba trabajos de fortificaciones en Yebel-Uddia.

Fuerzas de la Policía de Dar Mizian sostuvieron fuego contra partida de malhechores que trataba de apoderarse del ganado que apacentaba en el Alto Uardana, resultando levemente herido un policía y causándose al enemigo varias bajas vistas.

Fuerzas de la Policía de Alsó sostuvieron fuego contra otra partida de malhechores que trataba de robar ganado.

En el resto del frente no se observó nada anormal.

Frente occidental.—El enemigo ha agredido la posición de Tiguaisat, ocasionando la muerte del soldado de ametralladora de posición Vicente García Rodríguez.

El enemigo fué dispersado por el fuego de la posición.

Sin más novedad.

### Del domingo

«Zona occidental: Sin novedad. Zona oriental: Ayer, aprovechando la niebla, un pequeño grupo enemigo hostilizó posición Tizzi-Alma, resultando herido gravísimo soldado batallón Almansa, Ramón Alsina Soler. Artillería posición Sidi-Mesaud hizo fuego sobre grupo enemigo dispersándolo. Grupo enemigo tiró ayer protección aguada Dar-Mizian, sin novedad.

Artillería de Ben-Tieb hizo fuego dispersando agresores. Fuerzas campamento Kebdani efectuaron paseo militar hasta Sidi-Mesaud, sin novedad. Aviación bombardeó intensamente zoco El Sebti de Ain Amar; al parecer, la acción fué muy eficaz sobre numeroso enemigo allí concentrado. Se observaron concentraciones enemigas en cabilia M'Talza. En el alto Uardana y en el Tamarist y Mehayast, no se ha observado enemigo. No se celebró el zoco El Sebti de Beni-Ulixech. También fueron bombardeados poblados al pie de Mehayast.»

### Recuerdos y recortes

## Hace treinta años...

### 12 febrero 1893

A punto de fracasar  
«El partido liberal, venido antes de tiempo al Poder, fué recibido con aplauso... mas ¡ay! los notables que componen su primer Ministerio están a punto de fracasar, y todos tememos que las nuevas Cortes saan una caja de Pandora, de la cual salgan todas las pasiones; todos los vicios que tan perturbada traen la sociedad.

De elecciones, todos saben la marcha trabajosa que el encasillado lleva y los disgustos que está produciendo al Gobierno; nadie espera que de ellas salga la expresión de la voluntad nacional, ni el remedio a los males que nos aquejan.» (De un editorial.)

### Parece escrito para hoy.

Lo de siempre  
«Vendrán a las Cortes los parientes y amigos de cada ministro, que, como en los tiempos feudales, compondrán pintorescas mesnadas, y vendrán también algunos militares que, debiendo su elección a elementos civiles, será un verdadero mérito en ellos, si se ocupan con independencia de criterio de los intereses del Ejército.

Otra cosa sería si las leyes autorizasen a éste para nombrar sus representantes, de igual modo que los nombran para la Alta Cámara las Universidades.»

También viene como anillo al dedo.

### Noticias del día

Se celebró esta noche un baile de máscaras en el Real, organizado por el Círculo de Bellas Artes.

Falleció en Zaragoza el general D. Enrique Solá.

«El País» censuraba las economías introducidas en Infantería de Marina.

«El Imparcial» publicó un artículo censurando, no sólo al general López Domínguez, sino al Sr. Sagasta, por haber elegido para ministro de la Guerra a quien no tenía plan preparado ni cosa que se le pareciese.

«La Epoca» censuraba también los decretos de reorganización militar, Academias, etc.

«La Correspondencia Militar» pedía la dimisión de López Domínguez.

«El Clamor» hablaba de la disidencia en que el Sr. Canalejas estaba con respecto al Gobierno.

En el Real y en la Zarzuela hubo bailes de máscara, y el día 12 de hace treinta años justos no dió más de sí.

## Notas de la costa

VALENCIA.—A consecuencia de la explosión de un bión de gasolina, se declaró un incendio en el vapor «Henri George», anclado aquí.

El contramaestre de guardia en la Capitanía del puerto acudió inmediatamente con fuerzas a sus órdenes, y dispuso que fuese remolcado al antepuerto, donde se practicaron incansables trabajos para la extinción del incendio.

Fué dominado el siniestro, sin que se registraran desgracias personales.

## Teatro Real

«YOLANDA»

### Estreno del maestro español Sr. Arregui

Anteanoche se verificó el estreno de esta ópera española, que consta de un sólo acto.

Como dije oportunamente en «Heraldo de Madrid», con mi firma, en mi crítica de «El Avápiés», transcribo a continuación algunos de sus párrafos:

«Componer no es amontonar notas ni disponerlas armoniosamente, si no se sujeta el compositor a las leyes del discurso musical, y la ópera es un cuadro más o menos grande, en el cual se sientan muchas ideas musicales, que van desarrollándose a medida que se van adelantando las escenas.

Todo compositor no solamente ha de saber las reglas del arte y concebir mentalmente los intervalos justos, la armonía y la melodía, tener buen gusto y el ritmo innato, si que también ha de reunir vivacidad de ingenio, fecundidad de la imaginación, exactitud en el pensamiento y un fuerte modo de sentir las pasiones, encontrando cantos nuevos y hermosos, capaces de conmovér y entusiasmar.»

El Sr. Arregui conoce muy bien el fundamento de la composición, sabe colocar todos los acordes, preparar y salvar las disonancias, encontrar el bajo fundamental; conoce el carácter y extensión de las voces e instrumentos y los pasos de fácil o difícil ejecución en ellos, así como también se pudo apreciar que poseía un íntimo sentimiento de los diferentes compases y de las modulaciones que aplicó con oportunidad; pero no basta esto; en mi modesto parecer, es necesario que exista en la composición el verbo melódico, que por sus bellezas musicales se haga comprender al auditorio en toda su intensidad.

Tomaron parte en la obra la señorita Nieto, que representó muy bien su parte; Hipólito Lázaro, que debido a é la ópera subió a una altura incommensurable, haciéndole el público repetir el «récito» del acto segundo, que lo dijo maravillosamente, y los barítonos Franci y Cravve, en sus modestas y respectivas partes, avaloraron la riqueza de aquella buena música para inteligentes y aficionados.

Ricardito Villa, estudioso y limpio de batuta, dirigió la orquesta inimitablemente.

Extrañó a todo el mundo que la Sociedad de Autores hiciera el vacío a su compañero Sr. Arregui en noche de su debut, muy seguramente si la Sociedad, o los autores particularmente, hubiesen solicitado de la Empresa localidades para dicha función, ésta, seguramente las hubiera regalado muy gustosa, dado el carácter de compañerismo que comprendía la petición.

El teatro estaba brillante.

RICARDO GONZALEZ

## Notas políticas

### Un libro del vizconde de Eza

El vizconde de Eza ha publicado un libro para defender su actuación antes del desastre y durante el desastre de Melilla.

### Partido Social Popular

En Logroño se ha celebrado un acto político por las fuerzas con que cuenta en aquella ciudad el Partido Social Popular. Hicieron uso de la palabra varias significadas personalidades, que se han agrupado para servir el programa del nuevo partido.

Se ha acordado celebrar un resonante acto público, con asistencia de las primeras figuras de la nueva agrupación política.

### Los subalternos de Correos

Preguntado el Sr. Pedregal dijo que la cuestión de los subalternos de Correos está pendiente de aprobación, aunque afecta a varios departamentos, e importa varios millones, muchos más de los que creía el anterior presidente cuando firmó la disposición.

### Vázquez de Mella, operado

El ilustre orador tradicionalista señor Vázquez de Mella ha sido operado de un tumor difuso por el doctor Gómez Ulla. Al domicilio del enfermo acudieron numerosos amigos para interesarse por su estado.

El Sr. Vázquez de Mella se encuentra anoche muy mejorado.

### Frente

El ex ministro Sr. Francos Rodríguez, al frente de una comisión de provincias, ha visitado al ministro para tratar de la construcción de ferrocarriles secundarios.

### Hacienda

El ministro ha sometido hoy a la sanción regia el decreto relativo a las Cámaras de compensación.

# Sección jurídica de Ejército y Armada

## Jurisdicción en materia de presas marítimas :

Cuando en tiempo de guerra un buque militar captura a otro de cualquier clase, enemigo o neutral, se impone su confiscación, de igual modo que los Códigos penales modernos autorizan el comiso de los útiles del delito; mas para ello se han seguido distintos sistemas, según el concepto dominante del acto mismo de la captura.

Dicen los historiadores que en un principio el jefe de toda expedición marítima debía jurar ante un sacerdote y frente al pan, al vino y a la sal que todo lo que supiere ganar en sus correrías, fuese oro, plata, dinero, perlas o joyas, sería repartido exclusivamente entre los corsarios, sin revelar nada a la justicia ni a los armadores, en virtud de cuyo juramento se le constituía en único árbitro para resolver soberanamente, como dice Merignac, sobre la legitimidad de una aprehensión, juzgando según un procedimiento sumarisimo y ejecutándose desde luego el fallo, por virtud del cual adquiría el captor plena propiedad sobre la presa tan pronto se arribase a lugar seguro, *intra paesidia*.

Este sistema dió lugar a escandalosos abusos, sobre todo cuando el capturado era un buque armado en corso, pues sus capitanes, más atentos al lucro que a la justicia, no solían vacilar ante el despojo y la piratería, por lo cual Carlos V de Francia; más tarde, en 1414, Enrique V de Inglaterra, y luego otros Soberanos, dispusieron que la jurisdicción de presas se retuviese por la Corona, que en todo caso podría revisar la conducta del captor; era, pues, el juicio de presas un acto de jurisdicción interna, en el cual pronto se admitió como parte al mismo capturado, único capaz de poder probar la ilegitimidad de la aprehensión, que tenía en su favor la presunción de legitimidad.

Un paso más y nos encontraremos con que el capturado no quiere ni puede encontrarse en situación de inferioridad respecto de la otra parte, a quien se le exige también que justifique su actuación, y entonces los términos del problema tienen que variar radicalmente, porque no sólo se trata de revisar la conducta del aprehensor, sino también de determinar la culpabilidad e inocencia del capturado, surgiendo, por tanto, un verdadero debate judicial.

Todos los tratadistas examinan la cuestión relativa a qué Tribunal debe ser el competente para conocer de él, sosteniendo diversas opiniones según el carácter que le atribuyan. Los que creen que sólo se trata de revisar los actos del captor afirman que la autoridad nacional de éste tiene preferente derecho en cualquier circunstancia o exceptuando el caso de que el primer puerto de arribada sea de la nación del buque capturado; mas admitiéndose hoy que la presa marítima no pertenece de pleno derecho al captor, sino que debe ser estimada y declarada válida por una sentencia, es claro que nadie podrá dictarla con más autoridad que un Tribunal internacional, pues en cualquier otro caso los jueces nacionales con razón podrían ser recusados como parciales e interesados en el pleito, que siempre habrían de fallar inspirándose más en los principios de su derecho interno que en las normas internacionales.

Dada la concepción moderna de presa, pues, no puede ser juzgada la captura sino por un Tribunal internacional. Sin embargo, en primera instancia todas las naciones se reservan el derecho a juzgar sus presas desde muy antiguo, y al estallar la guerra mundial en 1914, vemos que todos los beligerantes siguen esta costumbre internacional, y en 8 de noviembre de 1914 Rusia organiza sus Tribunales de presas en Cronstadt, Sebastopol y Vladivostok. En 1916, Portugal hace lo propio, igual que China en 30 de octubre de 1917, y en Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Alemania, Austria y los Estados Unidos también funcionaron los respectivos Tribunales; mas como peleaban varias naciones aliadas en cada bando, fué necesario aclarar qué jurisdicción debía conocer de la aprehensión hecha por un buque por orden de las autoridades de otra potencia aliada, en el sentido de que debía ser la propia del buque captor, salvo circunstancias excepcionales, según dispone un Convenio francoinglés de 9 de noviembre de 1914, al cual se adhirió Rusia en 1915 e Italia en 1917, que también determina que serán los Tribunales de la nación del buque almirante de la flota internacional los que resuelvan sobre las presas hechas en las operaciones de éstas.

En el art. 440 del Tratado de Versalles de 28 de junio de 1919, reproducido en los posteriores, se dispone que Alemania reconozca las decisiones de los Tribunales de presas de los países aliados; en cambio, a éstos se concede el derecho a revisar los acuerdos de la jurisdicción alemana sobre la materia.

Trata de coordinar esta práctica con las exigencias científicas el Instituto de Derecho internacional en sus sesiones de Wiesbaden de 1881 (donde se discutió el proyecto del que fué apóstol de la creación de los Tribunales mixtos, según dice Olivart, Bulmering; de Turin, dos años más tarde; de Munich, en 1883, y, por último, en la de Heidelberg, en 1887, donde se aprobó un Reglamento muy completo, que dispone sigan conociendo de las presas en primera instancia los Tribunales nacionales, con apelación a otro internacional, de cuya constitución, organización y procedimiento habla después de ocuparse de la visita y la captura.

La segunda Conferencia de la Paz de 1907 sostiene igual criterio, así como la Conferencia Naval de Londres de 1909, en virtud de la cual se firmó el protocolo adicional de La Haya (19 de septiembre de 1910), que emite un voto para que la acción ante la Corte internacional de presas se ejercite, no para revocar los acuerdos del Tribunal nacional, sino para reclamar una indemnización caso de declararse ilegítima la captura, y, por último, The International Law Association, en sus sesiones de septiembre de 1921, acepta también esta costumbre internacional al proponer que la Corte de presas, que debe constituirse en La Haya, conjuntamente con la Corte de justicia internacional, creada por el art. 14 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, conozca en primera instancia de los juicios de presas tan sólo cuando las partes así lo acuerden o si los respectivos Tribunales nacionales no dictaren sentencia en el plazo de dos años, pues ordinariamente debe ser un Tribunal internacional el de segunda instancia, que en ningún caso será permitido ejercite también ante Tribunales nacionales.

Sanciónase, pues, en el campo doctrinal la necesidad práctica de que cada Estado juzgue sus presas, y a este respecto muchos autores se ocupan de la forma de reglamentar dicha jurisdicción especial, atribuyéndole un carácter ora administrativo, ora judicial.

Siguiendo la concepción antigua sobre la legitimidad de las presas, encarnada en el Consulado del Mar, es evidente que, como afirman Negrin, Mozo, Kiube, Hauteville, etcétera, y en algún tiempo nuestro Consejo de Estado, deben conocer de ellas delegados del Gobierno captor, ejercitando una función ejecutiva al revisar sus actos; pero en otro caso, tratándose de la declaración de un derecho, cae de lleno dentro de la función jurisdiccional de la soberanía, de la competencia exclusiva de los Tribunales de justicia, según la mayoría de los autores ingleses, como Twiss, Stowel, Phillimore, etc.

Si examinamos las legislaciones nacionales, veremos que países eminentemente marítimos, como Inglaterra, los Estados Unidos y Holanda, adoptan el sistema judicial, y según The Naval Prize Act of 1864, The Prize Courts Act of 1894 y The Prize Courts Rules of 1914, la jurisdicción de presas se ejerce por una sección de la Alta Corte de Justicia, llamada Probate and Admiralty Division, cuyos fallos pueden ser apelados ante la sección judicial del Consejo privado de la Corona; en Norteamérica conocen en primera instancia los Tribunales o Cortes de distrito; en segunda, el Tribunal o Corte federal, y, por último, el Tribunal Supremo federal; en Holanda también conoce la Alta Corte de Justicia.

Siguen un sistema administrativo España, Francia, China, Prusia, Bélgica, Austria, Dinamarca, Grecia, Rusia y Japón, siendo quizás el más perfecto el seguido en el Reglamento ruso de 22 de marzo de 1895, según el cual, se forma el Tribunal por magistrados, generales de la Armada y un delegado del ministro de Negocios Extranjeros.

En tiempo de guerra, que es precisamente cuando las pasiones están más exaltadas y los intereses se manifiestan más imperiosos, no puede exigirse a ninguna nación que juzgue sus presas ajustándose estrictamente a unas normas de conducta predeterminadas, pues ello equivaldría en muchos casos a complicar sus relaciones internacionales, aumentando quizás la magnitud del conflicto, si se pretendieran medidas de rigor con el comercio neutral, que en principio debe ser absolutamente respetado; en este punto es indispensable que el Gobierno del captor, discrecionalmente juzgando las especiales modalidades de cada caso, y atendiendo muchas veces más a su general política exterior que a las rigurosas reglas de Derecho internacional, escluya lo más conveniente para el bien público, por lo cual rechazamos el llamado sistema judicial puro, dentro del que no caben estas apreciaciones, que caen de lleno en el arte de gobernar.

Por otra parte, no cabe duda que se trata de un verdadero juicio, una vez que, probada la violación de las leyes de la guerra marítima, es lícita la captura y, por tanto, la confiscación de la nave y su cargamento, impuesto como penalidad, por lo que, después de atribuidos ciertos hechos al buque apresado, y que motivaron la captura, aun hay que calificarlos jurídicamente, comparándolos con las normas de Derecho nacional e internacional referentes al tiempo de guerra; operación que requiere conocimientos profundos del Derecho en todas sus manifestaciones, sólo exigibles a los profesionales, constituidos en Tribunal colegiado para mayor garantía de acierto.

Vemos, pues, que hay razones muy poderosas para sostener así el criterio judicial como el administrativo, por lo que, adoptando en cierto modo un plan que pudiéramos llamar mixto, nos atrevemos a proponer como medida práctica para una reforma de nuestra embrollada legislación sobre la materia, el sistema formulario romano, que no es, según Bonjeau sino el juicio por jurados en materia civil, propuesto hoy como novedad procesal por Unterhalsner, Heffter, Stahl, Mayer, Zimmer, Walter, Penst, Varela, Stolle y otros, después de estudiar detenidamente el palimpsesto descubierto por Niebuhr en 1816 y publicado por Gosche, en 1820.

Concretando brevemente las bases en que se pudiera fundar tan necesaria reforma, podríamos reducirlas a las siguientes:

1.ª Se constituirá un Tribunal de presas, compuesto de tres ministros del Alto Tribunal de Justicia, y del que habrían de formar parte también dos jurisperitos especializados y de reconocida competencia sobre Derecho internacional.

2.ª Se constituirá un Jurado profesional de presas, compuesto por tres diputados a Cortes y tres senadores, elegidos por la respectiva Cámara, y además por tres generales de Marina, designados por el ministro del ramo.

3.ª En todos los asuntos de presas habrá dos instancias: la de hecho y la de derecho.

4.ª En ellas se tendría como partes al representante del Estado, fiscal de la Hacienda, que bien pudiera ser el director general de lo Contencioso; al apresado y a los apresados, cuando no fuese la dotación de un buque de guerra, pues entonces su representación se confundiría con la misma del Estado.

5.ª Tan pronto como el comandante de una fuerza naval acordase la aprehensión de un buque debe proceder a incoar un procedimiento sumario, en el que se acredite, si fuese posible, con la conformidad del aprehendido, las circunstancias de la captura, documentos recogidos a bordo, etc., el cual será conducido al mismo puerto que la presa, desde donde se remitirá sin dilación a la superior autoridad del departamento.

6.ª La autoridad de Marina procederá a requisar provisionalmente la presa, proveyendo todo lo concerniente a su depósito y conservación hasta la terminación del juicio, remitiendo el expediente a la Secretaría del Tribunal de presas.

7.ª En el Tribunal se designa un instructor, que, con intervención de las partes, complete el expediente, admitiendo la proposición de prueba y requiriendo el informe de las oficinas técnicas y administrativas que procediese, con el fin de fijar concretamente los hechos atribuidos al buque capturado, con todas sus circunstancias.

8.ª Terminado el expediente, debe pasar al Jurado de presas para que falle la instancia de hecho en juicio oral y público, practicando las pruebas propuestas y resolviendo, después de oír a las partes, en la correspondiente sentencia acerca de los hechos que considere probados.

Para hacer esta declaración podrá el Tribunal apreciar libremente toda la prueba propuesta, dando más o menos crédito a cada una, según su conciencia, e inspirándose siempre en la conveniencia nacional, para no declarar reprobables hechos que en realidad no perjudican al interés público o que causen menos perturbación que una inflexible sanción.

9.ª Remitida la sentencia al Tribunal de presas, tendrá lugar la instancia de derecho, también en juicio oral, sin admitir pruebas, pero oyendo a los abogados de las partes sobre la calificación jurídica de los hechos probados, leyes internacionales o nacionales aplicables, penalidad procedente, etc.

10. La ejecutoria del Tribunal se remitirá a la autoridad jurisdiccional de Marina, quien procederá a ejecutarla, así como a resolver los incidentes a que ello dé lugar.

En forma parecida podría organizarse el Tribunal internacional, siguiendo las modernas corrientes que seguramente en plazo breve se adoptarán en los Tribunales ordinarios, y muy particularmente en los militares de cada nación; pero sobre todo lo que parece de más urgente necesidad es modificar el procedimiento para evitar la anomalía, hoy consagrada casi universalmente, de que sea el capturado el actor en el juicio, donde lucha contra una presunción de culpabilidad que sólo puede deshacer valiéndose de los papeles de a bordo, después de soportar los cuantiosos gastos que representa un pleito en el extranjero.

FAUSTINO MENEZES PIDAL  
Contador de navío.

## La cuestión del pan

El decreto del alcalde sobre la cuestión del pan

Contestando al manifiesto del Sindicato de la Panadería, el alcalde ha dictado ayer el siguiente decreto:

9 febrero 1923.

Visto el manifiesto publicado por el Sindicato de la Panadería de Madrid, conteniendo explicaciones respecto al conflicto actual, y consignándose en el mismo claras alusiones respecto a confabulación y a procedimientos utilizados por los panaderos, que, evidentemente, constituirían delitos sancionados en el Código penal; y considerando que para el saneamiento de las costumbres públicas y para el prestigio de la Administración se impone una absoluta depuración de las aludidas ma-

nifestaciones, asunto en el que debe presidir la más absoluta imparcialidad y espíritu de justicia.

Vengo en disponer que se dirija comunicación a los regidores síndicos y al concejal Sr. Saborit, para que, conjuntamente, se sirvan proceder a instruir una amplia información y las diligencias precisas para depurar cuantas manifestaciones se contienen en el referido manifiesto del Sindicato de la Panadería, con objeto de imponer las sanciones que correspondan dentro de la esfera de competencia del Ayuntamiento, y someter a los Tribunales de Justicia las resultantes de dichas actuaciones, esperando merecer del celo de dichos señores la cooperación en este caso a la Alcaldía en asunto que tanto interesa al pueblo de Madrid.—J. Ruiz Jiménez.

De este decreto dió cuenta el alcalde en la sesión de, y de su discusión damos cuenta en el extracto de la misma.

## Un manifiesto del Sindicato de los Obreros de las Artes Blancas

El Sindicato de Obreros de las Artes Blancas ha dirigido un extenso manifiesto a la opinión pública detallando su posición ante el conflicto y al cambio de actitud de los patronos panaderos.

Aluden también a los actos de sabotaje que realizan los mismos frente a los delegados obreros, para consignar la imposibilidad de poder continuar el presente estado de cosas, si no se les conceden las debidas garantías.

## Le Reina de Bélgica

BRUSELAS.—La Reina de Bélgica ha salido de esta capital con dirección a Egipto. Realiza el viaje de riguroso incógnito.

## Charlas teatrales

María Conesa a España

De «El Universal» de Méjico, copiamos lo siguiente:

«Anoche me dió María Conesa la nueva que ha de llenar de luto el corazón tandólo de la Metrópoli, que venera a María Conesa con devoción. La nueva es un cablegrama de Alvaro Retana—el pontífice de las variedades en España—, en el que le ofrece a María Conesa 500 pesetas diarias por actuar como tonadillera y cupletista en el teatro Maravillas, de la villa y corte. María me tendió el cable, y me dijo:

—Mira, chico, entérate; me contratan de Madrid con 500 pesetas diarias, así, sin conocerme, y me voy, decididamente me voy, porque como se están poniendo las cosas aquí no voy a ganar ni para polvo...!

María Conesa se va. Las de hoy, las de mañana y las de hasta el domingo serán las últimas funciones en que actúe la gracia trémula y luminosa de la mujer más alegre que ha pisado escenarios. Y con María Conesa se van la sinceridad en el arte y en el júbilo retazón de los escenarios. Y sobre todo esa gracia singular, única que Dios le dió y San Pedro le bendijo, y que la hace, merced al Gran Arquitecto, que dicen los masones, la insustituible en su género.

María Conesa pretende presentarse en Madrid el próximo mes de abril, casi coincidiendo con la primavera. Y triunfará, verdad, lector, que triunfará, ella, que ha sabido domar el éxito, que ya le sigue lamiéndola la huella de sus pasos, igual que un perro fiel... Antes de que se marchara de Méjico quisieramos ver a la inolvidable una corta temporada de couples y tonadillas. No haría sino anticipar los éxitos que le aguardan en la corte de Alfonso XIII. El Principal, el Olimpia, la recibirán con los brazos abiertos.

## NECROLOGIA

En la madrugada del sábado dejó de existir la virtuosa señora doña Dionisia Herrera y Sánchez, madre de nuestro muy querido compañero D. José Perpén, y viuda del que fué maestro de periodistas D. Mariano Perpén.

Una pertinaz dolencia, súbitamente agravada, ha sido la causa del fallecimiento de esta dama ejemplo de virtudes, y que con justicia gozaba en sociedad de la más alta consideración.

# El problema de Oriente

No se confirma la entrada de los griegos en la zona neutral

CONSTANTINOPLA.—Carece en absoluto de fundamento la noticia que ha circulado en Berna, diciendo que los griegos habían franqueado en la parte alta del Maritza los límites de la zona neutral.

En esa región, en efecto, ni en otra parte cualquiera de dicha frontera ha ocurrido, que se sepa hasta ahora, el menor incidente.

Italia de acuerdo con Francia e Inglaterra

LONDRES.—La Agencia Reuter dice lo siguiente:

«De informaciones recogidas en fuentes bien enteradas, resulta que el Gobierno de Italia está conforme en absoluto con los de Francia y Gran Bretaña respecto a la actitud que éstos han adoptado para con Turquía en lo referente a la entrada y estancia de los buques de guerra aliados en los puertos turcos, incluso en el de Esmirna.

«Libro Azul» y «Libro Amarillo»

P A R I S.—El Gobierno inglés tiene la intención de publicar un «Libro Azul» referente a la Conferencia de Lausana. En este caso, el Gobierno francés hará publicar un «Libro Amarillo», en el que se insertará todos los documentos que pueden ser publicados.

Noticias de origen inglés.—Se espera que los turcos no provoquen conflicto alguno y que se modifique la situación

LONDRES.—La Agencia Reuter publica la siguiente información:

Hasta esta noche no se ha recibido en Londres noticia alguna de haberse producido el menor incidente desagradable en Esmirna.

En los Centros autorizados opinan que la situación resulta ahora algo menos tirante, y que si los turcos no han hecho nada todavía, no hay probabilidad para que lo hagan ahora que ha quedado considerablemente reforzada la fuerza naval británica en aguas de Esmirna.

No creen además que los turcos deseen provocar ningún conflicto, tanto más cuanto que no poseen sino algunas baterías costeras y unos cuantos cañones de campaña.

Hay, por otra parte—añade—, indicios de que los elementos más moderados de Constantinopla están realizando cuantos esfuerzos pueden para lograr que los extremistas de Angora modifiquen su actitud.

Un despacho de Constantinopla, que publican los periódicos, dice que las autoridades turcas de Esmirna y los coman-

dantes de los buques de guerra aliados han concertado un acuerdo, a virtud del cual se mantendrá el «statu quo» hasta que quede zanjado por la vía diplomática el conflicto.

El visado de pasaportes para Esmirna no se realiza

ROMA.—El Consulado de Turquía viene negándose desde hace dos días a visar los pasaportes para Esmirna.

¿Han franqueado los griegos la zona neutral?

B E R N A.—Aunque con toda clase de reservas, los periódicos se hacen eco del rumor, de procedencia italiana, circulado insistentemente durante la mañana de ayer, según el cual las tropas griegas han franqueado en un punto importante de la Alta Maritza, los límites de la zona neutral establecida entre ellos y los turcos.

P A R I S.—La Agencia Havas, refiriéndose al despacho de Berna sobre irrupción de la zona neutra por los griegos, declara que no se ha recibido ningún telegrama de París que permita confirmar ese rumor, y que ninguno de los cablegramas de procedencia competente, llegados ayer mañana de Constantinopla, hacen mención de cambio alguno de la situación en la región a que se refiere el despacho de Berna.

Sin noticias de Esmirna

P A R I S.—Durante la mañana de hoy no se ha recibido en el Ministerio de Negocios Extranjeros noticia alguna, ni oficial ni ofensiva, acerca de la situación en Esmirna.

Crucero francés a Constantinopla

TOULON.—El crucero «Mulhouse» efectuará mañana ejercicios en esta rada, preparándose para zarpar muy en breve con rumbo a Constantinopla.

El acceso a los puertos turcos

CONSTANTINOPLA.—El contraalmirante británico, llegado ayer a bordo del «Calypso» al puerto de Esmirna, ha visitado al comandante militar kemalista.

Asegúrase que el contraalmirante informó a dicha autoridad de la decisión de las potencias de no reconocer las restricciones impuestas por el Gobierno de Kemal bajá relativas al acceso a los puertos turcos, hasta que se firme el Tratado de paz.

Los Altos Comisarios aliados han entregado al representante de Angora una nueva nota exigiendo la derogación de la orden de retirada de los buques de guerra extranjeros surtos en aguas turcas.

**ESPADERIA AUÑON**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Corrajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares  
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE  
Calle Mayor, 63 MADRID

**BOMBAS DE CHORRO CONTINUO**  
Extintores y material contra incendios "KUSTOS"  
**Casa "KUSTOS"**  
NICA LUND-BOURN  
Proveedora del Ejército y la Armada  
Certificados de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, etc.  
Paseo de Recoletos, 5 MADRID

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**  
SUCURSALES  
BARCELONA : BURGOS :  
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18  
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(SOCIEDAD EN COMANDITA)  
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.  
MADRID

## Ministerio de Estado

Sección de Política.—Por canje de notas efectuado entre el Ministerio de Estado y el ministro plenipotenciario de los Países Bajos en esta corte, ha quedado suprimido el requisito del visado de los pasaportes para los súbditos holandeses que se dirijan a España y de los españoles que se dirijan a Holanda, empezando a regir el nuevo régimen el día 1.º de febrero próximo.

Sección de Comercio.—La partida número 375 del Arancel español, inserta en la sección primera del anexo «A» al Tratado de Comercio y Navegación firmado entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña el día 31 de octubre de 1922 y publicado en la «Gaceta de Ma-

drid» correspondiente al 4 de noviembre del mismo año, debe leerse como sigue:

«Batería de cocina en objetos fundidos de hierro o acero, pulimentados, galvanizados, estañados, esmaltados, pintados o con baño inoxidable de otros metales.»

Se ha concedido el «Regium Exequatur» a los señores:

D. José Carballeda y González, cónsul de Cuba en Palma de Mallorca.

Mr. E. G. H. Shepherd, cónsul de la Gran Bretaña en Fernando Póo y sus dependencias.

M. A. Br. Hutcheon, cónsul general de la Gran Bretaña en Laanda, con jurisdicción en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, menos Fernando Póo.

—Se ha concedido a D. Miguel Castañeda, licencia para contraer matrimonio,

# Marruecos

Los beniuirruqueles quieren la paz. Los agresores contra Alhucemas serán fusilados

MELILLA. — Comunican del Peñón de Alhucemas que el día 7 estuvo en la plaza, acompañado de algunos jefes de Beni-Urriaguél, el prestigioso Sidi-Aixa, el cual dió explicaciones al comandante militar, manifestándole que serán fusilados los autores de los disparos hechos días pasados contra la isla.

Añadió que va a celebrarse un zoco en el lugar conocido por los Cafetines moros, al que podrán concurrir los indígenas y europeos de la plaza que lo deseen, en la seguridad de que nadie habrá de molestarlos.

Todos los residentes de la isla podrán ir al campo moro sin temor a agresiones.

Sidi-Aixa se interesó por Idris-Bensaid y preguntó si el Sr. Echevarrieta volvería a Melilla.

Abd-el-Krim ha detenido al criado del interventor Sr. González, llamado Zian, a causa de una marcada actitud molesta para los beniuirruqueles.

Su familia gestiona la libertad.

### Accidente en el mar

LARACHE. — Al intentar entrar en el río Lucus el vapor «Alberto Giuseppe», que venía con averías por haberlo encallado el fortísimo oleaje en un banco de arena. Los trabajos de salvamento, que se hicieron con grandes dificultades por el estado del mar, los practicó el remolcador «Larache».

Los tripulantes arrojáronse al agua y se salvaron. Llegaron extenuados, después de grandes esfuerzos, al muelle. El barco se considera perdido.

En la playa ha aparecido el cadáver de José Lobato, naufrago del falucho «San Antonio», desaparecido hace un mes. Al cadáver del infortunado marinero le faltan un brazo y una pierna.

# En Prusia oriental

El ultimátum al Gobierno lituano será prorrogado por cuarenta y ocho horas

PARIS. — La situación se presenta hoy más favorable en lo que se refiere a la cuestión de Memel.

El Gobierno de Lituania se esfuerza para contestar de un modo satisfactorio a los deseos formulados por los aliados.

El ultimátum de los aliados, que expiraba hoy al mediodía, será probablemente prorrogado por cuarenta y ocho horas.

El Gobierno lituano se dirige a la Sociedad de Naciones

KOUNO. — El Gobierno lituano ha dirigido un telegrama a la Sociedad de Naciones, en el cual hace constar su oposición a que sea repartida entre Lituania y Polonia la zona neutra existente entre ambos Estados, y solicita que quede restablecida la situación jurídica creada por el Tratado de Suwalki.

### Llamada a los súbditos lituanos

MEMEL. — El Gobierno lituano ha publicado un decreto en el que se obliga a todos los súbditos de Lituania que han pasado al territorio de Memel, a regresar al lituano, bajo pena de sanciones.

El plazo fijado por dicho Gobierno expira hoy.

# DE MUSICA

### Orquesta Filarmónica

La novedad principal del concierto del sábado en Price fué la presentación al «gran público» de la cantante rusa Dagmora Rossina, muy aplaudida en otros ambientes.

Dagmora lo fué también ayer y con justicia: cantó muy bien cuatro canciones de Julio Gómez, bellísimas todas, pero singularmente la «Canción árabe».

y luego otra rusa, y en todas mereció la misma favorable acogida. Es una excelente cantante, muy digna de ser escuchada.

Los «Cuadros castellanos», de Muñoz Torroba; otro número culminante de Muñoz Torroba, muy bien llevados por Saco del Valle y muy bien ejecutados por la orquesta, gustaron también, y al nocturno del cuarteto de Borodin convenció plenamente el concertino Sr. Martínez.

# DE GRACIA Y JUSTICIA

### Dice el director de los Registros

Ya restablecido del accidente que sufrió en Valladolid, ha concurrido a su despacho de la Dirección el Sr. Gavilán.

Hablando con los periodistas, manifestó que, desde luego, piensa reanudar su labor al frente del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes de los Registros y ocuparse de las cuestiones referentes a la provisión de Notarías y Registros vacantes.

Preguntado si era cierto el rumor de que se proyectaba dejar sin efecto el decreto del Sr. Ordóñez, que regula la forma de proveer los Registros interinos, contestó que no había nada resuelto acerca de este extremo, si bien tenía noticia de la instancia presentada al ministro pidiendo la rigurosa aplicación de aquella regia disposición.

Sólo he de decir a ustedes en cuanto a esto último, que en los nombramientos hechos y que se hagan procurará atenderme (y persistiré en tal propósito) al Real decreto que fija la prelación para cubrir provisionalmente a los Registros de la propiedad y que si se pensase innovar en este extremo ustedes tendrán noticia por medias de lo que se proyecte.

# Las Cámaras de Compensación

Según han dicho en el Ministerio de Hacienda, anteaer se firmó la correspondiente Real orden aprobando las normas para el funcionamiento de las Cámaras de Compensación en Madrid, Barcelona y Bilbao.

# SUCESOS

### Intento de robo

Teodoro López Condes, de veinticinco años, y Lorenzo Sanneguiri Ortega, de veintiséis, fueron detenidos en la calle de Jorge Juan por intentar robar en una cochera de dicha calle.

### Muerte natural

José Martín Rogero, de sesenta años, con domicilio en la calle de los Inevencibles, ha sido hallado muerto en aquél, al parecer de muerte natural.

Avistado el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

### Caída

En la plaza de la Encarnación se cayó Domiciano Moreno Arrán, de setenta y tres años, produciéndose al caerse la fractura del peroné y tibia.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito, en donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

### LA FOTO-ELECTRICA

**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

# FRANCIA Y ALEMANIA

# Se trata de la organización de la zona del Ruhr

### Las indemnizaciones a los obreros hueguistas

DUSSELDORF. — En la distribución de socorros del Gobierno alemán a los huelguistas se hace una distinción entre los que abandonan el trabajo para molestar y perjudicar la acción de las autoridades militares francesas y los que lo hacen simplemente porque no pueden obrar de otra manera.

Los primeros cobran una mitad más que los otros.

### La resistencia a la ocupación franco-belga

DUSSELDORF. — La nueva Asociación para la salvaguardia de los intereses económicos de Rhenania, ha recomendado a los comerciantes e industriales que se nieguen a obedecer las órdenes de requisas y a hacer entrega alguna a cuenta de las reparaciones, pero recomendando que eviten el paro forzoso y que vayan a la huelga únicamente por orden expresa del Reich.

### Lo tratado en Bruselas por los ministros de Obras públicas de Francia y Bélgica

BRUSELAS. — El ministro de Obras públicas francés, Sr. Le Trocquer, conferencia hoy con el presidente del Consejo, Sr. Theunis, y el ministro de Negocios, Sr. Jaspard, tratando de la organización de los transportes en el Ruhr, de la explotación de los bosques de dominio alemán y de las importantes ventas de madera de dichos bosques en la zona ocupada por los belgas.

### La detención por los franceses del rápido de Essen a Hamburgo

BERLIN. — Los periódicos berlineses, al dar cuenta de la detención efectuada por las tropas francesas en la estación de Wanne del rápido de Essen a Hamburgo, publican los más fantásticos relatos acerca del incidente, y se quejan de los actos de violencia que, según ellos, han cometido con ese motivo los franceses.

Sin embargo, un telegrama enviado desde Essen a la Agencia Wolff, ha obligado a los periódicos a hacer constar que los conductores del tren rápido detenido, los cuales, según ellos, «fueron muertos a culatazos por los soldados franceses», no por ello dejan de estar sanos y salvos.

### El burgomaestre de Treveris, expulsado

DUSSELDORF. — Ha sido expulsado del territorio ocupado el burgomaestre de Treveris.

En la estación de Wanne han sido detenidos 409 vagones de carbón que iban dirigidos a Recklinghausen.

Los funcionarios alemanes de Comunicaciones, obedeciendo las órdenes recibidas del Gobierno del Reich, censuran los telegramas que envían los corresponsales extranjeros, llegando en algunos casos a suprimir el texto completo, sin dar aviso de ello a los interesados.

El Reich ha reconocido la exactitud de estos hechos.

### Un millón quinientos mil marcos a la familia de la niña muerta en Pilit

DUSSELDORF. — Como se recordará, el día 5 del corriente se le disparó el fusil a un cabo, en la estación de Pilit, teniendo la desgracia de que resultara muerta una niña que en aquel sitio se encontraba.

La Compañía a que pertenece el citado cabo abrió una suscripción a favor de la familia de la niña, habiéndose recaudado un millón quinientos mil marcos.

### Ordenes al general jefe de las tropas inglesas de ocupación

LONDRES. — El Gobierno ha en-

cargado al comandante de las tropas británicas de ocupación en Alemania, general Godley, que se entienda con el general francés Degoutte para tratar de hallar modalidades que permitan dar a Francia las facilidades que solicita en lo relativo al tráfico en la zona inglesa de los trenes procedentes del Ruhr que conducen carbón con destino a Francia.

### Ferrovios al trabajo. — Las esclusas funcionan con la intervención francesa

LUDWIGSHAFEN. — Los ferroviosarios han vuelto al trabajo.

Cinco trenes de carbón de coque y tres de carbón, han salido con dirección a Francia y Bélgica.

Las esclusas del canal del Rin y del Herne han sido puestas en estado de continuar sirviendo por los franceses.

Continúan los actos de sabotaje sobre las líneas telefónicas, por lo cual ha sido detenido el director de Correos de Ratingen, a consecuencia de haber aparecido cortados siete circuitos.

### Los oficiales franceses no han llevado su familia al Ruhr

PARIS. — En contra de las declaraciones del ministro alemán Sr. Luther, los oficiales franceses no han llevado sus familias al Ruhr, y, por lo tanto, no han contribuido a disminuir los recursos de la población.

La leche ha sido embargada únicamente para el hospital francés de Essen, y han sido prohibidas todas las requisas de forraje.

### El ministro de Negocios Extranjeros de París

BRUSELAS. — El ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, Sr. Jaspard, a quien acompaña el jefe del Gabinete de su Ministerio, Sr. Davignon, saldrá esta noche par París con el ministro de Obras públicas francés, Sr. Le Trocquer.

El ministro belga celebrará mañana una conferencia con el presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré.

### Siguen los movimientos de protesta

DUSSELDORF. — El enviado especial de la Agencia Havas al Ruhr, telegrafía lo siguiente: «Siguen reinando alguna agitación en Elberfeld-Remsheid (?), en donde los comerciantes han acordado cerrar sus tiendas esta tarde a las dos hasta mañana a las seis de la tarde, en son de protesta.»

### El ministro Le Trocquer, en Bruselas

BRUSELAS. — Las conversaciones que ha celebrado el ministro de Obras públicas francés Sr. Le Trocquer, con los miembros del Gobierno belga, han evidenciado el absoluto acuerdo en que se hallan ambos Gobiernos respecto a las medidas que hayan de adoptarse para explotar los ferrocarriles en los territorios alemanes ocupados.

El ministro de Negocios Extranjeros belga, Sr. Jaspard, saldrá mañana por la mañana para París, con objeto de conferenciar con el Sr. Poincaré.

### En las líneas férreas de la región francobelga ha cesado por completo el trabajo

DUSSELDORF. — El trabajo en las líneas ferroviarias de las regiones ocupadas por las tropas francobelgas ha cesado por completo.

Los ferroviosarios alemanes trabajan en la red interior del Ruhr y en la zona inglesa.

Los trenes militares de abastecimiento internacionales continúan funcionando normalmente.

### Suiza y la ocupación aliada

BERNA. — El jefe del departamento de Política, al contestar a la interpe- lación hecha por un diputado socialista

sobre la no intervención de Suiza para con la Sociedad de Naciones acerca de la cuestión del Ruhr, declaró que la intervención de la Sociedad de Naciones no podrá ser eficaz sino en el caso de que todas las partes, incluso Alemania, dieran su aceptación.

Añadió que por otra parte resultaría intempestiva o prematura esa intervención, porque de ese modo el Consejo Federal Suizo erraría el camino a cualquier petición ulterior en el caso de que los intereses de Suiza se vieran gravemente lesionados o comprometidos.

### Lo que dice un senador norteamericano acerca de la actitud de Francia

PARIS. — Telegrafían de Nueva York a los diarios que el senador por Pennsylvania, Sr. Reed, ha enviado una carta a la «Alianza de los franceses de Nueva York», en la que, entre otras cosas, dice que de día en día aumenta el número de las personas que estiman que, en las mismas circunstancias, los americanos hubieran, sin duda alguna, hecho lo mismo que los franceses hacen para obtener el pago de las reparaciones.

### Si continúa la actitud de resistencia alemana, se llevarán a cabo nuevas sanciones

PARIS. — Los diarios, después de hacer constar que el Gobierno del Reich no retrocede ante procedimiento alguno para incitar a la resistencia a la población del Ruhr y provocar actos de sabotaje con el fin de entorpecer la acción de los aliados en dicha cuenca, estiman que la persistencia de esta actitud debe fatalmente traer como consecuencia, en fecha muy próxima, la aplicación de nuevas e importantes medidas coercitivas.

También el diario inglés «Evening News», ocupándose de esta actitud, dice que si el canciller Cuno persiste en ella, los franceses serán, seguramente, quienes dispongan del último triunfo y, quienes, imponiendo las más severas sanciones a quien les engaña, se verán apoyados por la opinión aliada en su totalidad.

### Francia y Rusia soviética

PARIS. — Algunos periódicos han dicho que el Gobierno francés abrigaba el propósito de enviar a una personalidad política para ponerse al habla con determinados representantes del Gobierno de los soviets.

En los centros oficiales se niegan en absoluto a hacer la menor declaración sobre este asunto.

# Continúa en el Atlántico el temporal

VIGO. — El temporal continúa en el Atlántico, presentando el mar un aspecto imponente. En este puerto fondeó el vapor alemán «Crefeld», a quien el temporal impidió tomar el puerto de La Coruña, después de correr serios peligros. Todas las labores marítimas están paralizadas.

En las costas portuguesas también el temporal es formidable. En la barra de Matosinhos encalló el vapor «Filgueira». A pesar de ocurrir el hecho en la misma playa, se considera el buque perdido. La tripulación lo abandonó. También en el puerto de Leixoes encallaron y zozobraron un vapor, un yate y cinco veleros.

La playa de Matosinhos apareció llena de objetos procedentes de las embarcaciones encalladas. Las gentes, a pesar de la vigilancia establecida, se apoderaron de cuanto encontraron a su paso.

En Braga, Coimbra y otras poblaciones del Norte de Portugal, el temporal causó destrozos en las carreteras y líneas telefónicas.

En Lisboa, una barcaza que transportaba trigo del vapor «Runda» fué rápidamente inundada, y se perdieron más de 1.000 sacos de cereal.

En tierra también el temporal ha causado grandes daños.

TELÉFONO, 575

# Extranjero

### Explosión en una mina

DENVER (Colorado, Estados Unidos) — En la mina Davoson se produjo ayer tarde una violentísima explosión, a consecuencia de la cual quedaron sepultados 122 mineros. Hasta ahora van retirados 100 cadáveres.

### La Feria de Muestras de Milán

ROMA. — En el próximo mes de abril se inaugurará en Milán la IV Feria de Muestras.

Durante los últimos años, por la grandiosidad de la instalación y la cantidad y mérito de las muestras presentadas en ella, la Feria de Milán ha adquirido una importancia envidiable, constituyendo una brillante prueba del extraordinario desarrollo de la actividad industrial y comercial de Italia.

El Gobierno italiano ha expresado su deseo de que los comerciantes e industriales españoles participen en tan importante Exposición, corroborando de este modo el vivo deseo de ambos pueblos de estrechar las relaciones económicas que mantienen.

### Los depósitos de los Bancos rumanos

BUCAREST. — El Gobierno acordó ayer autorizar a los súbditos extranjeros para disponer libremente de los depósitos efectuados por ellos en los establecimientos bancarios rumanos.

### El Convenio comercial francoitaliano

ROMA. — La Cámara italiana aprobó ayer el Convenio comercial francoitaliano.

### Explosión de un proyectil

BRUSELAS. — En el bosque de Houthulle ha hecho explosión un proyectil de artillería, causando la muerte de tres personas, e hiriendo a otra.

# ESPECTACULOS

### REAL. — No hay función.

ESPAÑOL. — Compañía Margarita Xirgu. — A las seis, Cristalina.

A las diez y cuarto, Cristalina.

COMEDIA. — A las seis, S. S. S. Noche, no hay función.

CINE IDEAL. — A las cinco y a las diez. Ocho días condesa (por Mary Miles Minter), Berlín contra Nueva York (segunda aventura, primera jornada), La duena del rancho (por Texas Guinan), Caído del cielo (por Rollin).

REINA VICTORIA. — A las seis, «Roma se divierte».

A las diez y media, El príncipe Carnaval.

ROMEA. — A las seis y media, La casa de Salud.

A las diez y media, La casa de los pájaros.

LARA. — A las seis y cuarto, Mi compañero el ladrón y Dora la Cordobesa.

A las diez y cuarto, Yo quiero tener un hijo y Dora la Cordobesa.

CENTRO. — Compañía Alba Bonafé. A las seis, La pluma verde. — A las diez y media, La señorita Angeles.

INFANTA ISABEL. — A las seis y cuarto, Alcalá de los Gandules.

A las diez y media, Lapimpinela escarlata.

PRICE. — A las seis y a las diez y cuarto. La sobrina del cura y penúltimas representaciones de Los 4 Derkas.

CERVANTES. — A las diez y media, La honra de cada día.

IMPERIAL. — A las seis y media, La república de la broma.

A las diez y media, El director es un acha.

FUENCARRAL. A las seis, La tempestad.

A las diez y cuarto, La cara de Dios.

MARTIN. — A las seis y cuarto, Gabinete modelo.

A las siete y media, El apuro de Pura.

A las diez y media, La hora tonta y El regalo de boda.

LATINA. — Compañía dramática de Miguel Muñoz. — A las seis y media y diez y media, Responsables.

NOVEDADES. — A las cinco y media, ¡¡Cocheo...a Novedades!!

A las seis y tres cuartos, Los cadetes de la reina.

A las nueve y media, Las perversas.

A las diez y tres cuartos, La castiza.

A las once y tres cuartos, La tamborí lera.

MARAVILLAS. — A las cinco y media, y diez y media, Carmen Vargas, Amelia Vázquez, Juanita Casanova, Misguet et Maxly, Los osos comiantes, Mercedes Serós, Ramper.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri &

**BOFORS SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

**Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra**

**“STAR”**

**CARACTERISTICAS**

La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. — Penetración máxima. — Fijeza en los disparos. — Gatillo visible.

La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. — Arme y desarme facilísimo. — Seguro en el disparador — evitándose así los accidentes. — Cargador automático. — Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto. Cañón corto y largo. — 8 y 10 tiros. Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: **M. A. VAREZ GARCILLAN**  
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID

# Carabineros

## Disposiciones de la Dirección

Al jefe de Santander, confirmando suboficial de concesión de permiso al suboficial D. Felipe Zayas.

Al jefe de Alicante, id. id. de id. de id. al sargento José Atienza.

Interesando al jefe de Orense, copia de acta civil de nacimiento legalizada de un huérfano de oficial a quien corresponde plaza en el Colegio de Alfonso XIII.

Al jefe de Pontevedra, concediendo el reintegro como socio al Colegio de Alfonso XIII, al teniente retirado don Manuel Matos.

Al jefe de Salamanca, ordenando la incorporación al Colegio de la huérfana Srta. María Luisa Vicente, a la que corresponde ocupar plaza en el de Alfonso XIII.

Interesando del capitán general de la séptima región, la hoja de castigos del aspirante José Pascual de San Vicente.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiéndole propuesta formulada a favor del carabinero Bartolomé Costa para el percibo fuera de filas de una pensión por una cruz vitalicia.

Participando al ministro de la Guerra haber cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina, propuesta de retiro a favor del teniente don Raimundo López Cabanzo.

Dando conocimiento al delegado de Hacienda de Zamora del retiro del teniente D. Eustasio Santos Bordallo.

Al coronel de la sexta Subinspección, trasladando Real orden de Guerra, por la que se concede el anticipo de cuatro pagas al capitán D. Antonio Quesada.

Al jefe de Valencia, ordenándole continúe sujetando al descuento del 10 por 100 las pensiones de cruz y placa de San Hermenegildo, hasta que se obtenga contestación a la consulta pendiente con el ministerio de Hacienda.

**Servicios.**—Comandancia de Baleares: Por el cabo José Palazón López se verificó en el puesto de Bonanova la aprehensión de 111 kilogramos de tabaco, y por el sargento Ramón Santener Valls se llevó a cabo en el puesto de Peñas Rotas la aprehensión de 845 kilogramos de igual género.

Idem de Barcelona: Por el cabo Francisco Rocas Jiménez y fuerza a sus órdenes se verificó en el muelle de la capital la aprehensión de 1.000 cigarrillos puros con peso de 8.500 kilogramos, y por el igual clase Modesto Masules Morales y varios carabineros se llevó a efecto en el puesto de San Jaime de Fontaña la aprehensión de 155 kilogramos de tejidos.

## Centro de Galicia

Los días 13 y 17 del corriente celebrará este Centro dos grandes bailes en la «Brasserie» del Palacio Hotel, desde las doce y media de la noche hasta la madrugada.

Podrán asistir los señores socios y señoras a quienes acompañen, para lo cual deberán aquellos proveerse de las correspondientes invitaciones en la Secretaría del Centro, desde hoy sábado, de cuatro a ocho de la tarde, donde también deberán enterarse de otras disposiciones relativas a estos actos.

**Gran Relojería de París**  
— DE —  
**P. SALAMANCA - Sucesor de Therry**  
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmortal surtido en relojes de todas clases y marcas



**CRONOMETRO IDEAL**  
Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.  
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.  
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.  
En guilloché... 90 pesetas.  
En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases de Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia Civil y Carabineros

**Teléfono de "EJERCITO Y ARMADA" el 575 - M.**

## Una carta de Idris Ben-Said sobre el rescate

Idris Ben-Said ha hecho públicas unas cuartillas en donde aclara la intervención que en el rescate tuvo, secundando las patrióticas iniciativas del Sr. Echevarrieta:

«Las negociaciones del rescate—dice—pueden dividirse en tres períodos: el primero se refiere a la época del general Berenguer, de cuyas incidencias no he de tratar, por no ser ahora la ocasión. El segundo empieza cuando el general Burguete solicitó el concurso de D. Horacio Echevarrieta; pero posteriormente el general Burguete, que pensaba utilizar otras personas o seguir otros procedimientos para conseguir el rescate, relevó de dicho cometido al Sr. Echevarrieta. El tercer período, el más interesante y el más resolutivo, empieza cuando es nombrado ministro de Estado el Sr. Alba, quien encomendó exclusivamente, y por escrito, las gestiones de rescate al Sr. Echevarrieta y al autor de estas líneas.

Las manifestaciones bien explícitas de los jefes y notables de la cábila de Beni-Urriagué y otras, de que sólo veían garantía de formalidad en los tratos con el Sr. Echevarrieta, y mi conocimiento, por otra parte, de que sólo su presencia en Alhucemas y la eliminación de cuantos obsteaban el resultado beneficioso de nuestras gestiones, habrían de producir un resultado satisfactorio, me decidieron a solicitar se personara el referido señor en la rada del Nekor, moviéndome a ello también el haber recibido de Ben-Abd-el-Krim una carta autorizando la presencia del Sr. Echevarrieta en aquellas tierras, donde gozaría de las debidas garantías personales, y la buena disposición en que se hallaba para realizar el rescate en las ya expresadas condiciones con anterioridad.»

Esta carta de Abd-el-Krim fué entregada a Idris Ben-Said después de algunas conferencias que celebró con el jefe moro, para darle todo género de garantías respecto de que no se repetirían las vacilaciones de otras veces. Agrega que, conforme a lo convenido, el Sr. Echevarrieta consiguió el rescate en la forma relatada por la Prensa.

«Guiados por el mejor deseo—dice Idris Ben-Said—de que este acto tuviera como consecuencias más o menos inmediatas el crear una situación de paz entre la nación española y las cabillas que ejercen de hecho la hegemonía en el Rif, y a las cuales nunca creímos refractarias a mantener relaciones amistosas con España, indicamos la conveniencia de que una Comisión majzeniana (pero puramente majzeniana) fuera en el «Antonio López» para intentar nosotros establecer por primera vez, después de tantos años, algún contacto entre el Majzen y los jefes de las cabillas, en la que pusimos, tanto el Sr. Echevarrieta como yo, toda nuestra influencia cerca de aquellos elementos.

Ignoramos por qué causa cuando el Sr. Echevarrieta, previo acuerdo con los jefes de las cabillas, envió recado al ministro Benhuna para que tomara tierra con el resto de la Comisión majzeniana, con objeto de establecer el ya referido contacto entre ella y los representantes de Beni-Urriagué y otras cabillas, no lo efectuaron.

Muchas amarguras sufrí en mis anteriores gestiones, como padecí quebrantos en mi salud, pasando también peligros, que los mismos capifijos no ignoran, habiendo atravesado campos sembrados de cadáveres y de gran número de animales muertos, contrayendo el tifus, que puso en peligro mi vida, para llevar alimentos, ropas y cartas a los prisioneros, que se hallaban concentrados en distintos puntos del interior y distantes entre sí, sin que nadie pueda decir con fundamento que yo percibiera por ello la menor remuneración, pues me consideraba bastante recompensado con la satisfacción de aliviar la situación de aquellos infortunados españoles.

Es absurdo pensar, como malévolamente han insinuado algunos, que el Sr. Echevarrieta y yo hemos actuado en el rescate de los prisioneros para que Abd-el-Krim nos conceda el derecho a las minas, pues para obtener esto basta con hacer los croquis y los documentos que exige el reglamento minero de Marruecos.

Melilla, 7-2-23.»

**CALPE**  
Colección universal  
Publicado en el mes de octubre

681 a 684.—HISTORIA DE GIL BLAS DE SANTILLANA: Novela de Le Sage, traducida del francés por el Padre Isla, tomo II.

685 a 686.—EL RELOJ DEL SEÑOR HUMPHREY: Novela de Carlos Dickens, traducida del inglés por J. Menéndez y Arranz.

687.—NOVELAS ASIATICAS: Por el conde de Gobineau, traducidas del francés por Pedro Vances, tomo IV y último.

688 a 691.—SEGUNDA ANTOLOGIA POETICA: (1898-1918) de Juan Ramón Jiménez.

692 a 694.—MEMORIAS DE MI VIDA: De Goethe. Traducción del alemán, por José Pérez Brances, tomo I.

695.—LOS SUEÑOS: Por Francisco de Quevedo, «El sueño de las calaveras», «El alguacil alguacilado», «Las zahurdas de Plutón», tomo I.

696 a 698.—LA PRIMA BEBA: Novela de H. de Balzac, traducida del francés por José María Mercadal, tomo II y último.

699 y 700.—LOS NIBELUNGOS. Tragedia alemana en tres partes, por C. F. Hebbel, traducida del alemán por R. M. Tenreiro, tomo I.

Publica mensualmente 20 números. Cada número cuesta 50 céntimos. Precios por suscripción, 26 pesetas trimestre. Envío certificado.

Enviamos gratis catálogos completos.  
CALPE.—Ríos Rosas, 24.—MADRID

# DE PROVINCIAS

**BILBAO.**—Por haber sido despedido un compañero se han declarado en huelga los obreros que trabajan en el túnel de Portugalete a Santurce.

Los obreros del departamento de coque de Altos Hornos han anunciado su propósito de abandonar el trabajo si no se les conceden las mejoras que piden.

Se hacen gestiones para solucionar ambos conflictos.

**SEVILLA.**—En el Ateneo fueron anoche obsequiados con un vino de honor el actor D. Ricardo Calvo y el autor del drama «Los pescadores», D. Alejandro Mac-Kinley. Asistieron a la fiesta numerosos ateneístas.

El Comité de la Exposición Iberoamericana ha acordado la celebración del Salón internacional de Arte moderno, del Salón del Automóvil y una Exposición del Libro.

Informan de Saltera que, en aquel pueblo, se hundió una casa, sepultando a sus moradores, una madre con cuatro hijos. Todos resultaron con lesiones. Uno de los hijos fué extraído cadáver.

**CARTAGENA.**—Sobre Juan Ruipérez, que caminaba sobre un borriquito en el que llevaba pan destinado a las fuerzas de Artillería de las baterías destacadas, cayó un cable con corriente de alta tensión, matándole.

**SANTANDER.**—En el monte de «La O» un leñador halló el cadáver de un hombre que presentaba señales de violencia.

Identificado resultó ser el del vecino de Villacarriedo Antonio Huete, desaparecido de aquel lugar hace unos días.

El Juzgado interviene.

**CORDOBA.**—Se ha visto en esta Audiencia la causa contra José Romero López, por asesinato de la hermana de la Caridad del Hospital de la Misericordia, sor Marín Arnáiz.

El crimen se realizó cuando sor Marina se acercó al ropero del enfermo crónico para darle alimento. Inesperadamente, éste sacó una navaja barbera y le dió tremendos tajos en el cuello, seccionándole la carótida y la vena.

El fiscal pidió para el procesado la pena de muerte; pero después del veredicto de culpabilidad del Jurado, la Sala

condenó al procesado a veinte años de reclusión.

**VILLASECA.**—Los obreros de la Sociedad Minero Siderúrgica, que por cierto rinden 1.000 kilos por individuo y tienen sueldos sumamente modestos, siendo su producción mayor que la que se registra en las minas leonesas y asturianas, se han declarado en huelga demandando aumento de jornales.

**El viaje del Infante Don Fernando**  
**BARCELONA.**—En el tren expresivo llegó esta mañana, procedente de Madrid, el Infante Don Fernando.

En el apeadero del Paseo de Gracia le esperaban las autoridades civiles y militares.

Revisó las fuerzas de la remonta de Hospitallet; que rindió los honores a su alta categoría, trasladándose después a casa del conde de Güell, en donde se hospedó.

Esta tarde asistirá a una salva en la iglesia de la Merced, después será obsequiado con un te en el Hotel Ritz, y por la noche asistirá a la función del teatro Liceo.

Mañana visitará los campos de polo y «tennis», y presidirá, en nombre del Rey, el reparto de premios a los jugadores de «tennis».

Por la noche, a las once, asistirá a un baile de gala en el Ritz, y el lunes, antes de embarcar para Palma de Mallorca, visitará la Exposición de Industrias Eléctricas.

**Lo que dice el gobernador**  
El gobernador civil manifestó a los periodistas que había celebrado una reunión en su despacho con el delegado de Hacienda y el alcalde, con objeto de tratar de la constitución de la Junta provincial de Abastos y nombrar vocales, con arreglo al Real decreto de creación, recientemente publicado.

Se acordó invitar al Hospital de la Santa Cruz y Sociedad Económica de Amigos del País, para que designen dos consumidores como representantes de ambas Sociedades, para formar parte de la Junta, igualmente a la Federación Social Obrera e Instituto de Cultura para la Mujer, para que, a su vez, designen dos vocales femeninos.

# Guardia civil

## Guardia colonial del Golfo de Guinea

**De organización**  
Por el Ministerio de Estado se amplían las instrucciones acerca de la constitución, régimen y funcionamiento de la Guardia colonial, en la forma siguiente:

El personal europeo de la Guardia colonial se compondrá: De un comandante primer jefe, de un capitán segundo jefe, tres tenientes, siete alféreces, un músico mayor asimilado a alférez, un maestro armero, 14 sargentos, 41 cabos y un cabo de cornetas.

Las vacantes de tenientes y alféreces que ocurran en la Guardia colonial, se cubrirán con las de los respectivos empleos de la Guardia civil que lo soliciten, siempre que en la Guardia colonial, por lo que a las vacantes de teniente se refiere, no haya alféreces que con posterioridad a su destino a la Guardia colonial hayan ascendido al empleo superior; teniendo en cuenta la antigüedad de residencia en el país, cuando hubiere varios en este caso.

No teniendo tenientes en las condiciones antes citadas, se cubrirán estas vacantes con alféreces de la Guardia colonial, teniendo en cuenta la antigüedad de residencia en el país.

En las 14 plazas que se asignan a los sargentos, podrán ser destinados los suboficiales que lo soliciten, disfrutando el sueldo de sargentos.

Las vacantes de sargento se cubrirán también con las del empleo respectivo de la Guardia civil que lo soliciten, siempre que en la Guardia colonial no haya cabos que, prestando sus servicios en ella, hubiesen ascendido a sargentos, teniendo en cuenta siempre la referida antigüedad de residencia en el país si son varios.

No habiendo sargentos en las condiciones antes citadas, se habilitarán en la Colonia como tales a los cabos que lleven más tiempo de residencia en ella, cubriéndose las vacantes que resulten con cabos.

Las gratificaciones por razón de quinquenios, cruces pensionadas, incluso la de San Hermenegildo, premios de constancia de las clases de tropa y todo otro deyengo que no afecte al presupuesto colonial del Ministerio de Estado serán reclamadas por la Comandancia de la Guardia civil de Canarias.

**El de mañana**  
**Profesorado**  
Se nombra profesor en comisión del Colegio de huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción al comandante médico D. Severino Torres Acero.

**Situaciones**  
Pasa a supernumerario sin sueldo el comandante de Artillería D. Leonides Hernández.

**Clasificaciones**  
Han sido declarados aptos para el ascenso el teniente auditor de primera don Juan de Orbe, y el de segunda D. Mateo Zaforteza.

**Sanidad**  
Se aprueba el programa para el curso experimental de investigación biológica y de técnica general de todos los procedimientos de análisis físico-químico, aplicables a los distintos servicios encomendados al Instituto Técnico de Higiene de Sanidad militar.

**LOTERIA NACIONAL**  
Sorteo celebrado el día 12 de febrero de 1923

**PREMIOS MAYORES**

Números	Premios	POBLACIONES
13.874	120.000	Madrid.
25.128	65.000	Salamanca.
12.934	25.000	Barcelona.
25.606	2.000	San Sebastián
4.674	2.000	Madrid.
7.824	2.000	Madrid.
18.642	2.000	Málaga.
147	2.000	Barcelona
17.543	2.000	Valencia.
5.803	2.000	Murcia.
34.667	2.000	Torrelavega.
25.225	2.000	Sevilla.
22.027	2.000	Valencia.

**MILITARES**  
**JOSE SAEZ MARTIN**  
Ciudad Rodrigo, 10. MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por día Cooperativa y al contado hace descuento

Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas y con hebilla dorada 30.

Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

**HIJOS DE RUBIO**  
Fabricantes de gorras militares

Casa fundada en 1870

Calle Mayor, 49 MADRID

ENVIOS A PROVINCIAS

**FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME**  
**FELIX VILLAVERDE**

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 39 MADRID

**BUZON**

MELILLA. REGIMIENTO AFRICA. S. G. B.—No figura usted anotado en ninguna escala por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos. Pregunte más adelante.

ZARAGOZA. M. P. L.—Hace usted el número 1.332 de la escala general de soldados; fecha ingreso es difícil precisar por haber muchos anotados escalas preferentes a la suya.

ALMERIA. R. G. C.—Sentimos no poderle informar, porque la resolución de dicho asunto depende directamente de la Capitana general de esa región.

TETUAN. CABO. S. A. H.—Figura usted anotado en la escala de cabos con el número 376.

BADAJOS. M. R. B.—Su destino efectivo es la primera Comandancia del 2.º Tercio, encontrándose en esa escala rícter provisional.

CEUTA. COMANDANCIA ARTILLERIA. H. L. M.—Figura usted anotado en la escala condicional por faltarle 20 milímetros para la estatura reglamentaria.

CEUTA. REGIMIENTO 69. I. S. A.—Será devuelta su petición reenganche por no haber remitido completo historial desde ingreso en caja; los destinos a que se refiere se hacen por la Alta Comisaría.

TETUAN. REGIMIENTO 7. J. G. U.—No aparece recibida petición destino.

SANTIAGO. J. R.—La propuesta reenganche de D. L. T. H. fué devuelta en 18 enero pasado por no venir hecha. Le informaremos sobre lo demás.

**LA LAGUNA**

Nada más hermoso que estos campos de La Laguna, encuadrados entre verdes montañas y cruzados de anchos caminos con orlas de árboles y flores. La vieja ciudad histórica, hoy bastante modernizada, vive en medio de ellos una vida tranquila, que es la contemplación de su pasado, mundo de tradiciones y recuerdos; pero a la vez recibe las influencias del tiempo presente renovando su espíritu. Su serenidad contemplativa no excluye ansias de progreso ni energías de lucha. Es una vigorosa anciana rejuvenecida.

Es la ciudad universitaria y académica, sede episcopal y santuario de leyendas gloriosas. Todavía la sombra de los Adelantados se yergue en su recinto. Todavía en sus calles crece la yerba y toma tapices de verdura. Todavía, aunque ya escasos, los «verodes» tiemblan en las azoteas bajo el castigo del viento de otoño, o asoman por encima de las húmedas tapias. Y los convenios herméticos evocan la reconcentración mística de otras edades, y los templos elevan el clamor de sus campanas. Las de la Catedral, mientras escribo, vibran dentro de mi alma y excitan mi pensamiento. Esta lamentación continua de los bronceos católicos no nos permite dormiros sobre las apariencias engañosas de la realidad. Incansable nos dice: «Levanta la mirada, ponla en lo alto». De las románticas rincónadas donde las cruces ostentan su desnudez patética y lúgubre, y las capillas duermen, parece exhalarse un aroma de incienso. Siluetas de clérigos y de campesinos envueltos en sus mantas tradicionales, cruzan acá y allá. Tienen un acentuado valor representativo, simbólico, en este ambiente de paz monástica y de dulce poesía virgiliana. La campiña y la ciudad con sus evocaciones y sus símbolos, se abrazan estrechadamente. La Laguna se prepara al sueño del invierno.

Porque esta urbe venerable lo es mucho más cuando, en los días grises, fríos y tristes, bajo la lluvia y la ventisca, se arroja en el manto secular de la tradición, como los labradores de la vega en sus lanudos capotes, y se hunde en sí misma para dormir. Durante el verano, se inquieta, se pone nerviosa y se enardece, «conquistada» por la legión de los veraneantes. Aviva el paso, cambia el tono de su existencia, precipita el ritmo de su sangre. Entonces no es ella, «es otra».

Pero en cualquier tiempo lo que hace a La Laguna encantadora, adorable, es su situación única y mágica, su carácter extraño de ciudad docente y campestre.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publicó las siguientes:

**Colegios preparatorios**  
Causan baja a petición propia en el Colegio preparatorio de Córdoba y vuelven a sus Cuerpos:

Suboficial, D. Antonio Duarte, del regimiento mixto Artillería Melilla.

Sargentos: D. José Iglesia, de la Brigada Disciplinaria; D. Juan Ramos, de la Comandancia Artillería Larache; don Antonio Machuca, del tercero de Artillería pesada; D. Braulio Vivar, de Regulares Indígenas Larache; D. Vicente Cerdá, del regimiento Guadalajara; don Enrique Fuertes, del de Cartagena; don Eduardo Rossi, de Cazadores Las Palmas; D. Leovigildo Arconada, de la Comandancia Artillería Ceuta; D. León Nodrè, del regimiento Wad-Rás; don Antonio Martín Ruiz, del de León; don Aurelio Rodríguez, del tercero de Artillería pesada, y cabo, Octavio Carrasco, del regimiento Las Palmas.

Causan altas como alumnos en dicho Colegio, los sargentos D. Francisco Verdugo, de Cazadores de Segorbe; D. Inocente Fernández, de Cazadores Madrid; D. Miguel Acosta, del de La Palma; D. Bartolomé Manso, del regimiento del Rey; D. Sandalio Martínez, del de Serrallo; D. Augusto Sánchez Pérez, del de Ceuta; D. Manuel López Prada, del de Ceriñola, y D. Teodoro Pérez Febrero, del de Wad-Rás.

Cabos: Jaime Fernández Cuevas, del de León; Francisco Jiménez, del de Córdoba; Francisco Aguilar, de la Comandancia de Ingenieros Ceuta; José Salvador Escriche, del regimiento Cazadores Vitoria, y Vicente Canal, del de Infantería Las Palmas.

**El de mañana**  
**Profesorado**  
Se nombra profesor en comisión del Colegio de huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción al comandante médico D. Severino Torres Acero.

**Situaciones**  
Pasa a supernumerario sin sueldo el comandante de Artillería D. Leonides Hernández.

**Clasificaciones**  
Han sido declarados aptos para el ascenso el teniente auditor de primera don Juan de Orbe, y el de segunda D. Mateo Zaforteza.

**Sanidad**  
Se aprueba el programa para el curso experimental de investigación biológica y de técnica general de todos los procedimientos de análisis físico-químico, aplicables a los distintos servicios encomendados al Instituto Técnico de Higiene de Sanidad militar.

**LOTERIA NACIONAL**  
Sorteo celebrado el día 12 de febrero de 1923

**PREMIOS MAYORES**

Números	Premios	POBLACIONES
13.874	120.000	Madrid.
25.128	65.000	Salamanca.
12.934	25.000	Barcelona.
25.606	2.000	San Sebastián
4.674	2.000	Madrid.
7.824	2.000	Madrid.
18.642	2.000	Málaga.
147	2.000	Barcelona
17.543	2.000	Valencia.
5.803	2.000	Murcia.
34.667	2.000	Torrelavega.
25.225	2.000	Sevilla.
22.027	2.000	Valencia.

**INDICE DE PUBLICIDAD**  
**Casas recomendadas**

ANUNCIOS a diez céntimos cada palabra. Se reciben en esta Administración :— y en todas las Agencias :—

**Correaes**  
JOSE SAENZ, Ciudad Rodrigo, 10 Madrid.—Correaes de todas clases y condecoraciones militares.

**Espadería**  
AUÑON, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en cascos, roses, correaes, galones y toda clase de efectos militares.

**Gorras**  
HIJOS DE RUBIO, Mayor, 49, Madrid.—Fabricantes de gorras militares. Envío a provincias.

**Pistolas**  
La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.  
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

**Relojes**  
SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmortal surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

**Roses y gorras**  
VILLAVERDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

**Vestuarios**  
Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.  
Madrid: Plaza España, núm. 6.  
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.  
Burgos: Victoria, núm. 18.